

¿Casarse o convivir? Análisis de las diferencias percibidas entre jóvenes de Perú y Ecuador

Mgtr. Fanny Pacheco-Montoya

Universidad de Piura

Mgtr. Gregorio Tume

Universidad de Piura

Mgtr. Gloria Huarcaya

Universidad de Piura

Mgtr. Renata Coronado

Universidad de Piura

RESUMEN

El objetivo general es analizar las percepciones diferenciales que los jóvenes (18 - 29 años) de Ecuador y Perú atribuyen al matrimonio cristiano y a la cohabitación. Se revisaron diversas fuentes como los escritos de papas recientes de la Iglesia Católica: Paulo VI, Juan Pablo II y Francisco. Desde la Antropología y el Derecho canónico se tuvo en cuenta el aporte de Viladrich (2018, 2020 y 2021). En lo que respecta a la cohabitación se contó con los estudios de Laesthege (2020), Esteve y Lesthaeghe (2016), así como de Willoughby y James (2017).

La metodología tiene un enfoque cuantitativo, de tipo descriptivo, de campo y correlacional con un diseño no experimental y transversal. La muestra estudiada comprendió a 506 jóvenes y se obtuvo por bola de nieve. Se diseñó un cuestionario propio, el cual fue validado por tres expertos y obtuvo una confiabilidad de 0.83 en una prueba piloto.

La investigación identifica y analiza las diferentes percepciones que se atribuyen al matrimonio cristiano y a la cohabitación en la actualidad, planteando aspectos para la discusión, el debate y en su caso, para el diseño de políticas públicas que favorezcan la promoción del matrimonio; así como aspectos formativos necesarios para la consolidación de una familia como proyecto vital a largo plazo.

Los resultados revelaron que, en efecto, existen diferencias en las percepciones que los jóvenes de ambos países tienen sobre el matrimonio cristiano y la cohabitación. Por ejemplo: la fidelidad, la generación y educación de la prole, así como la indisolubilidad del vínculo son mejor percibidas en el matrimonio cristiano que en la cohabitación.

PALABRAS CLAVE:

matrimonio cristiano, cohabitación, segunda transición demográfica, América Latina y jóvenes.

ABSTRACT

The overall objective is to analyze the differential perceptions of Christian marriage and cohabitation among young adults aged 18 to 29 in Ecuador and Peru. To achieve this, the study will review various sources, including the writings of recent popes who have addressed this topic (e.g., Paul VI, John Paul II, and Francis), as well as insights from anthropological and canon law studies. The research considers the contributions of Viladrich in Anthropology and Canon Law (2018, 2021, and 2022). Additionally, studies on cohabitation by Laesthege (2020), Esteve and Lesthaeghe (2016), along with the work of Willoughby and James (2017), were also considered.

The methodology employs a quantitative, descriptive, field, and correlational approach with a non-experimental and cross-sectional design. The studied sample consisted of 506 young people and was obtained through snowball sampling. A custom questionnaire was designed, validated by three experts, and subsequently administered in a pilot test, achieving a reliability of 0.803.

The research identifies and analyzes the different perceptions attributed to Christian marriage and cohabitation today, presenting aspects for discussion, debate, and, if applicable, for the design of public policies that promote marriage. It also considers formative aspects necessary for the consolidation of a family as a long-term life project.

The results revealed that, indeed, there are differences in the perceptions that young people from both countries have regarding Christian marriage and cohabitation. For instance, fidelity, the raising and educating children, as well as the indissolubility of the bond, are better perceived in Christian marriage than in cohabitation.

KEYNOTES: KEYNOTES:

Christian marriage, cohabitation, second demographic transition, Latin America and youth

1. Introducción y estado de la cuestión

América Latina es la región del mundo donde la convivencia o cohabitación goza de mayor popularidad, y se observa una tendencia creciente en las últimas cuatro décadas (Liu et al., 2017). Su amplio nivel de aceptación social—al punto de reconocerse como un “doble sistema nupcial” (Castro Martín, 2002)—, tiene raíces históricas y culturales. En Latinoamérica la convivencia ha estado vinculada inicialmente a grupos de mujeres con menor nivel educativo y mayor pobreza, que solían mantener una convivencia en términos tradicionales y muy parecidos a un matrimonio: con mutua fidelidad, apertura a la vida, perdurabilidad y reconocimiento social.

Sin embargo, entre los más jóvenes, y especialmente en estratos sociales más educados y con mayor poder adquisitivo, se está experimentando una visión moderna de la convivencia (Covre-Sussai et al., 2015), como un periodo de prueba prematrimonial temporal y sin mayor compromiso jurídico.

Según Esteve & Lesthaeghe (2016), el aumento de la cohabitación se inicia en 1960, pero es a partir de 1970 cuando despegua con mayor fuerza. Entre el 2000 y el 2010 la cohabitación de varones y mujeres de 25 a 29 años había superado ya al matrimonio en más de la mitad de los 24 países estudiados de América Latina y el Caribe. Aunque la cohabitación ha aumentado en todo el continente americano, en el área andina y concretamente en países como Colombia y Perú ha tenido una expansión más rápida que en Bolivia y Ecuador.

Según los últimos datos disponibles para Perú (INEI, 2023), el porcentaje de adultos convivientes (24.2%) superaba al de casados (23.5 %). Los últimos registros civiles demuestran también una caída constante en las tasas de nupcialidad, que encontró su punto mínimo durante la pandemia (2020-2021) y recién se recupera a partir de 2022, con 85 941 bodas celebradas; en contraparte el número de divorcios alcanzó su pico máximo el mismo año.

La disminución de la nupcialidad se aprecia también en Ecuador (INEC 2023); en efecto, en el 2022 hubo una reducción en la cantidad de matrimonios de 2,8 % con respecto al 2021 al pasar de 56.921 a 55.345 bodas celebradas.

El aumento de la cohabitación es una expresión de la Segunda Transición Demográfica (de ahora en adelante STD), fenómeno que se encuentra en curso, y que se vincula con otras tendencias como el aumento de los hogares monoparentales y de los nacimientos extramaritales, la postergación de la maternidad, el aumento de las separaciones y divorcios, eventos que también pueden rastrearse con indicadores crecientes en América Latina.

En cuanto a los niños que nacen de parejas de convivientes, actualmente, el promedio es superior al aporte de parejas casadas en 8 de 13 países latinos, incluyendo a Perú y Ecuador (Laplante et al., 2016). De hecho, la tasa de nacimientos extramaritales aumentó significativamente entre 2016 y 2020, en la región latinoamericana y alcanzó el 75% de todos los nacimientos (Cruz, 2023).

Siendo la convivencia un fenómeno tan ampliamente extendido ¿por qué debería ser materia de preocupación? Básicamente, porque existe abundante evidencia de las ventajas del matrimonio sobre la cohabitación. Horowitz et al. (2019) al comparar cohabitación con matrimonio en una población de adultos de Estados Unidos, evidenciaron que las parejas unidas en matrimonio presentan niveles de satisfacción y confianza más altos que los que cohabitan. Por otro lado, Amador & Bernal (2012) en su estudio realizado en Colombia concluyen que los hogares de parejas casadas presentan conductas más sanas, los padres

América Latina es la región del mundo donde la convivencia o cohabitación goza de mayor popularidad, y se observa una tendencia creciente en las últimas cuatro décadas (Liu et al., 2017). Su amplio nivel de aceptación social -al punto de reconocerse como un “doble sistema nupcial” (Castro Martín, 2002)-, tiene raíces históricas y culturales

dedican más tiempo a los niños y se aprovecha el tiempo en actividades más productivas, respecto a los hogares donde la pareja cohabita.

Las parejas que cohabitan son más vulnerables a la separación por la falta de compromiso, llegando incluso a afectar a sus hijos en varias dimensiones de su desarrollo: emociones, estabilidad afectiva, conducta, comportamiento, etc. El aporte de Hu (2018) en un estudio realizado en España, demuestra que los niños de hogares con padres que cohabitan son más vulnerables a la crisis económica que los niños en hogares con padres casados. En un trabajo realizado por Pliego (2017) donde se incluye 16 países (algunos países de Latinoamérica, Estados Unidos, Gran Bretaña, etc.), concluye que los hijos de padres que cohabitan presentan mayor índice de delincuencia, maltrato y deserción escolar. Además, este mismo estudio demuestra un índice más alto de violencia y consumo de drogas en la pareja que convive.

También existe una ventaja económica en los matrimonios sobre las parejas que conviven. Según Liu et al., (2017) en una amplia muestra de datos censales (1970-2010) de 14 países latinos, se pudo demostrar que los hogares encabezados por una pareja de casados que viven juntos acumulan mayor riqueza, que cualquier otro tipo de hogar. Así, el aumento de la cohabitación y la disminución de matrimonios traen consecuencias negativas para la familia y la sociedad, pues acarrea desventajas tanto para la pareja como para sus hijos.

Considerando la naturaleza diferencial del matrimonio y la cohabitación, y sus efectos, el objetivo principal de la presente investigación consiste en analizar las percepciones diferenciales que tienen los jóvenes de Ecuador y Perú sobre ambos tipos de unión. Esto conducirá a enriquecer la investigación en el campo social y cultural en la región, las políticas familiares o la implementación de programas formativos.

Además, el estudio enfoca elementos relacionados en el matrimonio cristiano, —realidad poco investigada—, pues, éste aparte de incorporar las condiciones legales del matrimonio civil, abarca aspectos de carácter trascendente que promueven el bienestar integral de la familia, al incluir una dimensión religiosa. Según Lakatos y Martos (2019) la religiosidad juega un papel importante en las parejas creyentes; las prácticas religiosas les permiten ver su relación y su vida en general desde una perspectiva más amplia, dándole un significado especial. Del mismo modo, la religiosidad ofrece apoyo al vínculo, contribuyendo a la estabilidad, calidad y al bienestar físico y psicológico de la pareja e incluso de otros miembros de la familia.

2. Material y métodos

La metodología de esta investigación tiene un enfoque cuantitativo, de tipo descriptivo, de campo y correlacional con un diseño no experimental y transversal. La población comprende jóvenes de Ecuador y Perú de 18 a 29 años. La muestra estuvo compuesta por 506 sujetos, residentes en diversas ciudades de dichos países, y el muestreo fue por bola de nieve. Se recopiló la información con un cuestionario de elaboración propia conformado por 32 preguntas, tres abiertas y 29 cerradas. Tres expertos validaron el instrumento y luego fue aplicado en una prueba piloto (n=30) donde se obtuvo un coeficiente de Cronbach de 0.803, que indica alta confiabilidad. El cuestionario se digitalizó a través de la plataforma QuestionPro, el cual se difundió en línea y los datos recopilados se analizaron con el software SPSS versión 29.0.

La investigación cuenta con tres variables: percepción de matrimonio cristiano, percepción de cohabitación y situación sociodemográfica. En cuanto a la definición de percepción de matrimonio cristiano

Las parejas que cohabitan son más vulnerables a la separación por la falta de compromiso, llegando incluso a afectar a sus hijos en varias dimensiones de su desarrollo: emociones, estabilidad afectiva, conducta, comportamiento

se tuvo en cuenta los siguientes documentos: Diccionario de Psicología (2022), Constitución Apostólica Gaudium et spes que es parte del Concilio Vaticano II (1965), Código de Derecho Canónico (1983), Familiaris Consortio (1981) y la Biblia de Navarra (2012).

En los documentos del Concilio Vaticano II (1965), específicamente en Gaudium et Spes, en el n. 48 del capítulo I Dignidad del Matrimonio y de la Familia, se especifica que el matrimonio es un vínculo sagrado creado por Dios. Aunque existe un acto humano en la mutua entrega entre varón y mujer, es Dios quien confirma esta institución por ley divina. El matrimonio tiene bienes y también fines como es el dar continuidad al género humano, es decir que los esposos están llamados a la procreación y a la educación de la prole, lo que beneficia a la propia familia y a toda la sociedad en general. Otro de los fines es la ayuda mutua que los cónyuges deben prestarse entre sí. En correspondencia a sus fines, el matrimonio cristiano es indisoluble y exige fidelidad entre los cónyuges.

El término cohabitación tiene diferentes denominaciones según cada país, en algunos se le llama convivencia, en otros unión libre, unión consensual o unión de hecho. Respecto a esto, Hiekel (2014) afirma que el significado de cohabitación varía según la perspectiva de las personas y que por lo tanto no existe un significado único.

Waite y Gallagher (2000) definen la cohabitación en los siguientes términos: un estilo de vida social que está emergiendo y que tiene sus propios significados sociales. Añaden también que la cohabitación sirve a propósitos distintos a los del matrimonio, pues no se refugia en las tradiciones matrimoniales. Los autores agregan que muchas parejas desean vivir juntas como un paso previo al matrimonio, pero no como una alternativa a este.

Otra definición se puede encontrar en el Open Education Sociology Dictionary de Bell (2022), donde se indica que la cohabitación se da cuando dos personas viven juntas y comparten una relación íntima, típicamente hace referencia a parejas no casadas. En este estudio se fijó posición con esta última definición considerando, además, a parejas heterosexuales, que no se encuentren casadas bajo la modalidad de matrimonio cristiano ni civil, pero que han decidido vivir juntas en una relación íntima de pareja.

Se realizaron correlaciones entre variables, mediante la prueba chi cuadrado de Pearson, para verificar si existían diferencias estadísticamente significativas en las asociaciones.

3. Análisis de los resultados

A continuación, se presentan los resultados descriptivos y comparativos de las percepciones para cada una de las dimensiones evaluadas. Todos los resultados de las comparaciones que se exponen a continuación presentan diferencias estadísticamente significativas.

3.1. Razones para contraer matrimonio cristiano

El estudio exploró las razones que los jóvenes consideran importantes para contraer matrimonio cristiano (tabla 1). Cada participante tenía la opción de marcar tres respuestas (previamente establecidas por los investigadores), entre las cuales las más frecuentes resultaron: “por amor” con un 96.6%, “para ser feliz” con un 59.1%, y “tener un compromiso formal” con un 56.7%. En menor proporción (no mostradas) aparecen razones como tener compañía (33%), tener hijos (25.1%), costumbre (17.6%), estabilidad económica (8.5%) y embarazo (3.4%).

Waite y Gallagher (2000) definen la cohabitación en los siguientes términos: un estilo de vida social que está emergiendo y que tiene sus propios significados sociales. Añaden también que la cohabitación sirve a propósitos distintos a los del matrimonio, pues no se refugia en las tradiciones matrimoniales. Los autores agregan que muchas parejas desean vivir juntas como un paso previo al matrimonio, pero no como una alternativa a éste

Pregunta	Respuesta marcada	Razones		
		Por amor	Para ser feliz	Para tener un compromiso formal
Marca las tres razones más importantes para contraer matrimonio cristiano	SI	96.6%	59.1%	56.7%
	NO	3.4%	40.9%	43.3%
	Total	100%	100%	100%

Nota: Elaboración propia

Tabla 1: Principales razones para contraer matrimonio cristiano

3.2. Razones para elegir cohabitar

En cuanto a la cohabitación, los encuestados podían marcar tres respuestas (de un listado establecido). Entre las principales razones que los jóvenes señalaron para elegir cohabitar (tabla 2), tenemos: “como una forma de conocer mejor a la pareja” el 89.7%, “como paso previo al matrimonio” el 82.1%. Un poco más de un tercio manifiesta razones de tipo utilitario como alternativa al matrimonio (33.2%), conveniencia económica (30.4%), y en menor medida, gozar de vida sexual (29.6 %), menor compromiso (28%) y miedo al divorcio (16.9%).

Pregunta	Respuesta marcada	Razones		
		Por amor	Para ser feliz	Para tener un compromiso formal
Marca las tres razones más importantes para elegir cohabitar con una pareja	SI	89.7%	82.1%	33.2%
	NO	10.3%	17.9%	66.8%
	Total	100%	100%	100%

Nota: Elaboración propia

Tabla 2: Principales razones para elegir cohabitar

3.3. Indisolubilidad

Uno de los rasgos esenciales del matrimonio canónico es la voluntad de permanencia en el tiempo, por lo que es importante conocer la percepción de los jóvenes sobre la aceptación del vínculo indisoluble. En contraparte, se buscó determinar la percepción sobre si las parejas que cohabitan pueden dejar de hacerlo en cualquier momento.

Con relación a la indisolubilidad, los resultados de la tabla 3 evidencian que, en el escenario del matrimonio cristiano, el 75.3% de los jóvenes están de acuerdo con que la relación es para toda la vida, mientras que en lo que respecta a la disolubilidad de la cohabitación, el 85.8% está de acuerdo en que esta puede disolverse en cualquier momento.

Afirmaciones	Respuesta		Total
	De acuerdo y totalmente de acuerdo	En desacuerdo y totalmente en desacuerdo	
Las personas que cohabitan pueden dejar de hacerlo en cualquier momento	85.8%	14.2%	100%
El matrimonio cristiano es para toda la vida	75.3%	24.7%	100%

Nota: Elaboración propia

Tabla 3: Indisolubilidad en matrimonio cristiano y disolubilidad en cohabitación

3.4. Generación y educación de la prole

Otros de los rasgos esenciales, relacionados con los fines del matrimonio cristiano, son la generación y educación de la prole. Los resultados de la tabla 4 muestran que el 63.6% de los jóvenes encuestados están de acuerdo con la afirmación de que los hijos presentan conductas y emociones más sanas cuando ellos viven en el hogar de un matrimonio cristiano. En el caso de la cohabitación, en cambio, el porcentaje baja a un 54.9% que está de acuerdo en que los hijos presentan conductas y emociones más sanas si viven en un hogar donde los padres cohabitan. Estos resultados demuestran que los jóvenes tienen una percepción más favorable del matrimonio cristiano que de la cohabitación, respecto a la crianza de los hijos.

En el caso de la afirmación “tener hijos es importante”, el 53.8% de los participantes está de acuerdo con esta aseveración cuando se trata de matrimonio cristiano y sólo el 31.6% considera la importancia de tener hijos en el ámbito de la cohabitación.

En el caso de matrimonio cristiano, para la afirmación “los cónyuges deben evitar el uso de anticonceptivos” el 81% de los encuestados estuvieron en desacuerdo, mientras que en el caso de la cohabitación al preguntar sobre si “la pareja debe evitar el uso de anticonceptivos” el 80.8% estuvieron en desacuerdo, es decir que en ambos casos los jóvenes aceptan mayoritariamente el uso de anticonceptivos.

Pregunta	Afirmaciones	Matrimonio cristiano			Cohabitación		
		De acuerdo y totalmente de acuerdo	En desacuerdo y totalmente en desacuerdo	Total	De acuerdo y totalmente de acuerdo	En desacuerdo y totalmente en desacuerdo	Total
Respecto al matrimonio cristiano/ cohabitación señale su grado de acuerdo o desacuerdo con las siguientes afirmaciones:	Tener hijos es importante.	53.8%	46.2%	100%	31.6%	68.4%	100%
	Los hijos presentan conductas y emociones más sanas.	63.6%	36.4%	100%	54.9%	45.1%	100%
	Los cónyuges/ pareja deben evitar el uso de anticonceptivos*	19%	81%	100%	19.2%	80.8%	100%

Nota. * Para este ítem no existe diferencia significativa. Elaboración propia

Tabla 4: Generación y educación de la prole en matrimonio cristiano y cohabitación

3.5. Fidelidad sexual y emocional

En cuanto a la fidelidad, se observa en la tabla 5 que la gran mayoría de jóvenes considera que esta es un rasgo esencial tanto del matrimonio (96.2%) como de la cohabitación (94.6%). El porcentaje es mayor para el primer caso, con una diferencia estadísticamente significativa entre los dos contextos. Hay ligeramente una mayor proporción que acepta la infidelidad sexual y emocional en el caso de la cohabitación, en comparación con el matrimonio.

Afirmaciones	Respuesta		Total
	De acuerdo y totalmente de acuerdo	En desacuerdo y totalmente en desacuerdo	
Los esposos de un matrimonio cristiano deben guardarse fidelidad sexual y emocional	96.2%	3.8%	100%
Las parejas que cohabitan deben guardarse fidelidad sexual y emocional	94.6%	5.4%	100%

Nota: Elaboración propia

Tabla 5: Fidelidad sexual y emocional en matrimonio cristiano y cohabitación

3.6. Indisolubilidad y sexo

La tabla 6 muestra las razones que podrían justificar la separación de los cónyuges en un matrimonio cristiano, diferenciado por el sexo de cada participante. La razón “violencia doméstica” tiene el mayor porcentaje, con 92% para las mujeres y un 81.4% para los varones; seguido de la “infidelidad sexual” con el 86.3% según las mujeres y el 78.6% según los varones. Por otra parte, razones como la “infertilidad”, “los problemas de salud” y la “falta de comunicación” se presentan con más aceptación como razones para separarse en los varones que en las mujeres, aunque los porcentajes son pequeños, las diferencias son significativas entre varones y mujeres.

Pregunta	Respuestas	Sexo	
		Varón	Mujer
En tu opinión ¿qué razones podrían justificar la separación de los cónyuges en un matrimonio cristiano?	Infidelidad sexual	78.6%	86.3%
	Violencia doméstica	81.4%	92%
	Problemas económicos	8.6%	13%
	Infertilidad	8.6%	5.7%
	Falta de comunicación	39.5%	38.5%
	Problemas de salud	3.8%	3.7%
	Ninguna razón lo justifica	11%	5%

Nota: Elaboración propia

Tabla 6: Relación entre sexo y razones que justifican la separación de los cónyuges

3.7. Proyecto de vida según el sexo

En relación con el proyecto personal de vida y el sexo de los participantes se encontró que el 63.3% de los varones y el 44.5% de las mujeres, probablemente se casarían sacramentalmente, pero después de cohabitar, mientras que el 31.1% de las mujeres y el 14.3% de los varones prefiere casarse sin haber cohabitado antes. Los resultados son diferentemente significativos para cada sexo.

Pregunta	Respuestas	Sexo	
		Varón	Mujer
Si aún no has contraído matrimonio cristiano, ¿consideras este como una opción dentro de tu proyecto de vida?	Definitivamente no	11.9%	11.4%
	Probablemente sí, después de cohabitar	63.3%	44.5%
	Prefiero cohabitar y no casarme	6.7%	7.4%
	Prefiero casarme sin haber cohabitado antes.	14.3%	31.1%
	Ya me casé por la iglesia/matrimonio cristiano	3.8%	5.7%
	Total	100%	100%

Nota: Elaboración propia

Tabla 7: Relación entre proyecto de vida y sexo en matrimonio cristiano

3.8. Proyecto de vida según la nacionalidad

Cuando se vincula el matrimonio como proyecto de vida con la nacionalidad de los encuestados, se observa que los peruanos prefieren mayoritariamente la convivencia como una opción antes del matrimonio; y que más ecuatorianos prefieren casarse sin haber cohabitado.

Pregunta	Respuestas	Nacionalidad	
		Ecuatoriana	Peruana
Si aún no has contraído matrimonio cristiano, ¿consideras este como una opción dentro de tu proyecto de vida?	Definitivamente no	11.7%	11.7%
	Probablemente sí, después de cohabitar	45.7%	56.6%
	Prefiero cohabitar y no casarme	7.6%	6.5%
	Prefiero casarme sin haber cohabitado antes.	24.9%	23.6%
	Ya me casé por la iglesia/matrimonio cristiano	10.2%	1.6%
	Total	100%	100%

Nota: Elaboración propia

Tabla 8: Relación entre nacionalidad y proyecto personal de vida en matrimonio cristiano

4. Discusión y conclusiones

La investigación realizada aporta hallazgos interesantes sobre las percepciones de los jóvenes de Ecuador y Perú respecto al matrimonio cristiano y la cohabitación. Cuando se preguntó sobre los motivos que elegirían para casarse o cohabitar, se reveló que es el amor la razón principal por la cual ellos se casarían; este hallazgo coincide con el de Horowitz et al. (2019) donde los jóvenes eligieron esta razón del amor en un 90%. Para los encuestados el matrimonio cristiano es un anhelo que les permitiría alcanzar la meta de la consolidación de la pareja, antes que cualquier otra razón pragmática. Esto coincide con otra investigación peruana, donde la mayoría de las encuestadas—incluso aquellas que convivían—reconocían el matrimonio como “algo importante” y como “la mejor manera de empezar a vivir en pareja” (Torres et al., 2023, p.1).

Por otra parte, dentro las opciones dadas a los participantes, respecto a los motivos por los que decidirían cohabitar, la opción más votada fue de tipo pragmático, “para conocer mejor a mi pareja”. Este resultado se asemeja a una investigación peruana, que revela que aquellos que perciben la cohabitación como una forma de unión más “conveniente” que el matrimonio, lo hacen por dos motivos, para conocer si funciona la vida en pareja, y para conocer mejor a la pareja (Torres et al., 2023, p.7).

Sin embargo, estos jóvenes desconocen la realidad de la cohabitación, pues esta no les garantiza necesariamente una experiencia positiva; así como lo explica Pliego (2017) quien, en su investigación, compara el bienestar entre parejas casadas y otros estados civiles y destaca mayor bienestar en los casados en contraste con otros tipos de unión. En otra investigación peruana se reveló que la satisfacción con la pareja, con los hijos, y con el trabajo es significativamente mayor entre quienes están casados, que entre quienes conviven (Castro et al., 2016).

Llama la atención que solo un tercio de los encuestados manifiesta una voluntad no matrimonial en su preferencia de la convivencia y que una amplia mayoría considera la cohabitación como un paso previo al vínculo matrimonial, existiendo por lo tanto un espectro amplio de jóvenes dispuestos a casarse.

Al relacionar matrimonio cristiano y cohabitación los resultados reflejan que en el caso de matrimonio cristiano los jóvenes aún consideran importante que la pareja mantenga un vínculo indisoluble, lo que no ocurre en el caso de la cohabitación, pues dejan abierta la puerta a la disolubilidad. Esto está ligado estrechamente a las afirmaciones del Papa Francisco (2016) sobre el matrimonio cristiano, quien precisa que la relación basada en una entrega entre varón y mujer no es pasajera sino para siempre. El mismo Papa Francisco señala que el amor va madurando con el tiempo y que, a su vez, es ayudado por la gracia del sacramento para mantener el vínculo.

La apertura a la vida, igualmente, presenta mayor aceptación dentro del ámbito del matrimonio en comparación con la cohabitación. Esto concuerda con las enseñanzas de Pablo VI (1968) quien atribuye la fecundidad como característica del amor conyugal, la cual también se reafirma en los documentos del Concilio Vaticano II (1965) donde se señala que los esposos unidos en matrimonio cristiano están llamados a la procreación, trayendo como resultado, la generación de vida que repercute favorablemente en la familia. Además, los jóvenes perciben, en mayor medida, que los hijos nacidos dentro de un matrimonio cristiano presentan conductas y emociones más sanas, lo que coincide con el estudio de Amador y Bernal (2012) quienes indican que los hijos procreados dentro de un matrimonio presentan mayor estabilidad en cuanto a sus conductas y emociones.

En relación con el uso de anticonceptivos se evidencia la gran aceptación del uso de estos, prescindiendo así de lo importante que es la generación de la prole dentro de una unión basada en la generosidad. Así, la posición de los encuestados en este aspecto, contradice lo manifestado por Pablo VI (1968) quien atribuye como característica del amor conyugal a la fecundidad, la cual también se reafirma en los documentos del

Concilio Vaticano II (1965) donde se señala que los esposos unidos en matrimonio cristiano están llamados a la procreación, trayendo como resultado la generación de vida que repercute favorablemente en la familia. Además, esta posición sobre el uso de los anticonceptivos se presenta a pesar de los efectos nocivos que estos puedan provocar en la salud de las mujeres: los anticonceptivos orales pueden provocar trombosis o tromboembolias (Gómez-Tabares, 2020) y mayor riesgo de padecer cáncer de mama (Kitson, 2022).

Los participantes perciben que es importante guardarse fidelidad, emocional y sexual, sobre todo cuando se trata del matrimonio cristiano. Esto refleja que estos jóvenes son conscientes de la relevancia de mantener una relación exclusiva entre los esposos, coincidiendo así con lo que señala el Concilio Vaticano II (1965) que refiere que los esposos son llamados a vivir una mutua santidad, tal como Jesucristo ama a su Iglesia con amor fiel.

Resumiendo, en estos tres aspectos existen percepciones diferenciales entre matrimonio cristiano y cohabitación: la fidelidad, la generación y educación de la prole, y la indisolubilidad que son apreciados con mayor valoración por los encuestados cuando se trata de un matrimonio cristiano, y, por el contrario, perciben que la cohabitación es una unión más frágil. Pero existe otro aspecto que conviene observar; que es que la mayoría de los jóvenes de la muestra, están a favor del uso de anticonceptivos aun en el caso de estar casados en matrimonio cristiano.

Por otro lado, se encontró que la percepción sobre la indisolubilidad del matrimonio cristiano está relacionada significativamente con el sexo del participante. Al preguntar por las razones que podrían justificar la separación de los cónyuges, las mujeres respondieron “violencia doméstica” en un porcentaje más alto que los varones. Esto no hace más que reflejar que la mujer no tolera ser víctima de violencia por parte del cónyuge, pues le afecta en diferentes dimensiones. Las campañas contra la violencia de género podrían ser una explicación sobre la conciencia adquirida por las mujeres sobre el trato y el respeto que merecen. Este respeto debe ser promovido en el matrimonio cristiano, pues los esposos están llamados a vivir la caridad donde un cónyuge se dona a otro por amor, desterrando así la violencia para que el vínculo que los une no se resquebraje, tal como lo expresa Juan Pablo II (1981) en la Exhortación Apostólica Familiaris Consortio.

Al relacionar el sexo de los encuestados con su opción de contraer matrimonio cristiano, fueron los varones quienes manifestaron en mayor grado que las mujeres el deseo de cohabitar antes de casarse. En cambio, son más las mujeres las que prefieren contraer matrimonio sin haber cohabitado previamente y de esta manera no descartan en su proyecto de vida el poder vivir el matrimonio como la máxima “amistad” que según el Papa Francisco (2016), se orienta a buscar, compartir y construir la vida en pareja. Esta diferencia de género, podría estar vinculada con una valoración más tradicional del matrimonio en el caso de las mujeres de la muestra.

Los datos obtenidos con relación a la nacionalidad y la opción de contraer matrimonio cristiano arrojaron que son más los peruanos que ecuatorianos, los que manifiestan que se casarían por matrimonio cristiano después de cohabitar. Esto sugiere que la cohabitación tiene una mayor aceptación en la población peruana comparada con la ecuatoriana, lo que corrobora el estudio de Esteve y Lesthaeghe (2016), el cual incluye cifras sobre la cohabitación en ambos países.

Se observa entonces, que los participantes de este estudio tienen notables diferencias en sus percepciones sobre el matrimonio cristiano y la cohabitación y en virtud de los resultados se presenta al matrimonio como un tipo de unión más importante y relevante que la cohabitación, pues a esta última la perciben como una unión más frágil, pero, aun así, no la descartan de su proyecto de vida, pues la valoran por motivos utilitarios. También se concluye que existe coincidencia en la aceptación sobre el uso de anticonceptivos, tanto en matrimonio cristiano como en cohabitación, pues los emplearían mayoritariamente en ambos casos.

Ante esta tendencia creciente a cohabitar se requiere realizar un trabajo con programas educativos que animen a los jóvenes a inclinarse por proyectos de vida estables y sólidos, concientizándolos sobre la importancia del matrimonio y la familia en sus vidas y en el entero tejido social.

Considerando que, para el caso peruano, la protección del matrimonio como elemento natural de la sociedad, es un mandato constitucional, las políticas públicas podría apostar por la promoción del matrimonio civil (reduciendo sus costos, por ejemplo) y el reconocimiento de los efectos jurídicos del matrimonio canónico, para evitar una doble celebración (civil y religiosa) en el caso de los ciudadanos que son católicos.

Así mismo, conviene promover campañas que informen sobre los efectos negativos del uso de los anti-conceptivos y a la vez, desde las políticas familiares, —considerando la necesidad de elevar la natalidad—, animar a los cónyuges a procrear hijos en el marco de un hogar matrimonial estable, pues este es uno de los rasgos naturales del matrimonio.

BIBLIOGRAFÍA

Amador, D., & Bernal, R. (2012). ¿Unión libre o matrimonio? Efectos en el bienestar de los hijos. *El Trimestre Económico*, LXXIX (3) (315), 529–573.

Bell, K. (2022). *Open Education Sociology Dictionary*. Recuperado el 29 de mayo de 2022 de https://sociologydictionary.org/cohabitation/#definition_of_cohabitation

Castro, R., Riesco, G., & Bobadilla, R. (2016). ¿Familia y bienestar? Explorando la relación entre estructura familiar y satisfacción con la vida personal de las familias. *Boletim Academia Paulista de Psicologia*, 36(90), 86–104.

Castro Martin, T. (2002). Consensual unions in Latin America: Persistence of a dual nuptiality system. In *Journal of Comparative Family Studies* (Vol. 33, Issue 1). University of Calgary. <https://doi.org/10.3138/jcfs.33.1.35>

Concilio Vaticano II. (1965). *Constitución pastoral Gaudium et spes, sobre la Iglesia en el mundo actual*. Santa Sede. https://www.vatican.va/archive/hist_councils/ii_vatican_council/index_sp.htm

Covre-Sussai, M., Meuleman, B., Botterman, S., & Matthijs, K. (2015). Traditional and modern cohabitation in latin america: A comparative typology. *Demographic Research*, 32(1), 873–914. <https://doi.org/10.4054/DemRes.2015.32.32>

Cruz, P. (2023). The changing social gradient of marriage and cohabitation in seven Latin American countries. *Social Science Research*, 113, 102898. <https://doi.org/10.1016/J.SSRESEARCH.2023.102898>

Esteve, A., & Lesthaeghe, R. (2016). *Cohabitation and Marriage in the Americas: Geo-historical Legacies and New Trends*. Springer Nature. <https://doi.org/10.1007/978-3-319-31442-6>

Gómez-Tabares, G. (2020). Complicaciones provocadas por los anticonceptivos orales combinados. Eventos tromboembólicos. *Suplemento Ginecología Obstetricia de México*, 88 (Supl 1), 140 – 155. <https://www.medigraphic.com/pdfs/ginobs/mex/gom-2020/goms201o.pdf>

Hiekel, N. (2014). *The different meanings of cohabitation across Europe. How cohabiters view their unions and differ in their plans and behaviors*. Amsterdam University Press. <https://www.researchgate.net/publication/313878453>

Horowitz, J., Graf, N., & Livingston, G. (2019). *Marriage and Cohabitation in the USA*. Pewsearch Center. www.pewresearch.org.

Hu, X. (2018). *Cohabitation, marriage and children's economic well-being: Spain in comparative perspective* [Tesis de Doctorado, Universidad Autónoma de Barcelona]. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/tesis?codigo=229360>

INEC-Instituto Nacional de Estadística y Censos (2023). Boletín Técnico - mayo 2023: *Registro estadístico de matrimonios y divorcios 2022*. https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Poblacion_y_Demografia/Matrimonios_Divorcios/2022/Bolet%C3%ADn_T%C3%A9cnico_MYD_2022.pdf

INEI-Instituto Nacional de Estadística e Informática (2023). "MÁS DE 77 MIL 500 MATRIMONIOS FUERON INSCRITOS A NIVEL NACIONAL". Nota de prensa. <https://m.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/noticias/nota-de-prensa-no-017-2023-inei-002.pdf>

Juan Pablo II. (1981). Exhortación Apostólica Familiaris Consortio. *La Santa Sede*, 1–88. http://www.vatican.va/content/francesco/es/encyclicals/documents/papa-francesco_20150524_encyclica-laudato-si.pdf

Kitson, J. (2022). Benefits and risks of combined hormonal contraception. *Prescriber*, 29 – 33. <https://wchh.onlinelibrary.wiley.com/doi/epdf/10.1002/psb.1994>

Lakatos, C. & Martos T. (2019). The Role of Religiosity in Intimate Relationships. *European Journal of Mental Health* 2:260-279. <https://doi.org/10.5708/EJMH.14.2019.2.3>

Laplante, B., Castro-Martín, T., Cortina, C., & Fostik, A. L. (2016). The contributions of childbearing within marriage and within consensual union to fertility in Latin America, 1980-2010. *Demographic Research*, 34(1), 827–844. <https://doi.org/10.4054/DemRes.2016.34.29>

Liu, C., Esteve, A., & Treviño, R. (2017). Female-Headed Households and Living Conditions in Latin America. *World Development*, 90. <https://doi.org/10.1016/j.worlddev.2016.10.008>

Pablo VI. (1968). Carta Encíclica Humanae Vitae. *La Santa Sede*. https://www.vatican.va/content/paul-vi/es/encyclicals/documents/hf_p-vi_enc_25071968_humanae-vitae.pdf

Papa Francisco. (2016). Exhortación Apostólica Postsinodal Amoris Laetitia. *La Santa Sede*. https://www.vatican.va/content/dam/francesco/pdf/apost_exhortations/documents/papa-francesco_esortazione-ap_20160319_amoris-laetitia_sp.pdf

Pliogo, F. (2017). *Estructuras de familia y bienestar de niños y adultos. El debate cultural del s. XXI en 16 países democráticos*. Universidad Nacional Autónoma de México. http://biblioteca.diputados.gob.mx/janium/bv/lxiii/estrfam_bieninadu.pdf

Torres Flor, A., Cerellino Cernades, L. P., & Rivera, R. (2023). Female Perception of Cohabitation and Marriage in Metropolitan Arequipa. *Interacciones*, Vol. 9, e270. <https://dx.doi.org/10.24016/2023.v9.270>

Viladrich, P.J. (2018). *La alianza y la unión conyugal. Antología de textos*. Vol. I. Universidad de Piura.

Viladrich, P.J. (2020). *La alianza y la unión conyugal. Antología de textos*. Vol. II. Universidad de Piura.

Viladrich, P. J. (2021). *Los amores y vínculos íntimos. Estructuras y dinámicas básicas*. Tomo I. Universidad de Piura.

Waite, L. & Gallagher, M. (2000). *The case for marriage: Why married people are happier, healthier, and better off financially*. Doubleday.